



Informe de Autoevaluación
con Fines de Renovación
de Acreditación Sede Bogotá
Universidad Antonio Nariño, 2022.



Tabla de contenido

3.1 Factor 1. Identidad institucional

3.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión.

3.1.2 Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

3.1.3 Característica 3. Formación integral y construcción de identidad.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.2 Factor 2. Gobierno institucional y transparencia.

3.2.1 Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno.

3.2.2 Característica 5. Relación con grupos de interés.

3.2.3 Característica 6. Rendición de cuentas.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.3 Factor 3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional

3.3.1 Característica 7. Administración y gestión.

3.3.2 Característica 8. Procesos de comunicación.

3.3.3 Característica 9. Capacidad de gestión.

3.3.4 Característica 10. Recursos de apoyo académico.

3.3.5 Característica 11. Infraestructura tecnológica y física.

3.3.6 Característica 12. Recursos y gestión financiera.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.4 Factor 4. Mejoramiento continuo y autorregulación.

3.4.1 Característica 13. Cultura de la autoevaluación.

3.4.2 Característica 14. Procesos de autorregulación.

3.4.3 Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad.

3.4.4 Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.5 Factor 5. Estructura y procesos académicos.

3.5.1 Característica 17. Componentes formativos.

3.5.2 Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación.

3.5.3 Característica 19. Componente de interacción y relevancia social

3.5.4 Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.6 Factor 6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación

3.6.1 Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación.

3.6.2 Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.7 Factor 7. Impacto social

3.1.1 Característica 23. Institución y entorno.

3.1.2 Característica 24. Impacto cultural y artístico.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.2 Factor 8. Visibilidad nacional e internacional

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.3 Factor 9. Bienestar institucional

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.4 Factor 10. Comunidad de profesores.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.5 Factor 11. Comunidad de estudiantes.

3.5.1 Característica 33. Derechos y deberes de los estudiantes.

3.5.2 Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes.

3.5.3 Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.6 Factor 12. Comunidad de egresados.

3.6.1 Característica 36. Seguimiento a egresados.

3.6.2 Característica 37. Egresados y programas académicos.

3.6.3 Característica 38. Relación de los egresados con la institución.

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR.

3.7 Balance del Proceso de Autoevaluación y Aspectos de Mejoramiento.

3.8 Síntesis Numérica del Proceso de Autoevaluación y Autorregulación.

3.1 Factor 1. Identidad institucional

La Universidad Antonio Nariño es una entidad privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como Corporación, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 4571 del 24 de mayo de 1977, y reconocida como Universidad mediante Resolución 3277 del 25 de junio de 1993, expedida por el mismo Ministerio. A su vez, mediante la Resolución 05846 del 19 de julio de 1994, el Ministerio ratificó la Reforma Estatutaria y la nueva denominación de la entidad como Universidad Antonio Nariño. La institución tiene domicilio en la ciudad de Bogotá, y puede, de acuerdo con las normas legales sustantivas y reglamentarias de la Educación Superior y la reforma estatutaria, establecer dependencias, seccionales y centros regionales en otras ciudades del país. El estatuto que la rige actualmente está declarado en la Resolución 014634 del 13 de diciembre de 2019.

El direccionamiento estratégico, la misión y visión, los objetivos institucionales, valores y principios universitarios, así como los referentes antropológicos, epistemológicos, educativos y sociológicos que define la Universidad Antonio Nariño, se declaran en el documento Proyecto Educativo Institucional.

En la Misión institucional se presentan los propósitos y las orientaciones generales que se concretan a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI); y se desarrollan integralmente de forma articulada mediante la definición e implementación periódica de ejercicios de reflexión integral, materializados en los Planes Institucionales de Desarrollo, desplegados en planes estratégicos por unidad y en planes anuales operativos, cuyo cumplimiento se evalúa en procesos permanentes de rendición de cuentas. El PEI se constituye en el marco de referencia sobre el que todas las actividades institucionales tienen una clara orientación hacia el compromiso social institucional, con pertinencia, identidad y sentido de pertenencia procuran los más altos niveles de calidad, que llevan a hacer realidad los ideales de la Universidad Antonio Nariño.

Los objetivos institucionales se orientan hacia el aseguramiento de los medios, espacios y procesos propicios para la formación integral, que se soporta en el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano y de sus características particulares de identidad, como un compromiso en el que aportan todos los miembros de la comunidad universitaria.

Las estrategias de divulgación que se utilizan para facilitar la apropiación de la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional por parte de la comunidad universitaria se relacionan con los procesos de inducción a estudiantes, profesores y administrativos, en los que se presenta la Universidad, su historia, proyecto educativo, plan estratégico, servicios institucionales, entre otros temas. Asimismo, la Cátedra Institucional Antonio Nariño, que se ofrece en los semestres iniciales a todos los estudiantes de los programas académicos en sus distintas modalidades, recoge los preceptos de los fundadores y contribuye también al fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente de identidad institucional. Los elementos que componen la Identidad Institucional de la Universidad Antonio Nariño se encuentran disponibles para su consulta en la URL <https://www.uan.edu.co/identidad-institucional>.

La Universidad Antonio Nariño, como institución de Educación Superior en permanente evolución, desarrolla periódicamente ejercicios de reflexión que le permitan adaptarse a la realidad del entorno y a las exigencias y retos que conlleva la responsabilidad de ofrecer Educación Superior de

excelencia; en un contexto global y de alta complejidad que cambia de manera acelerada, desde un enfoque abierto que involucre los diferentes aspectos de la gestión universitaria (enseñanza, investigación, extensión, innovación, desarrollo, internacionalización, transferencia de conocimiento, organización y gestión).

Durante la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, la población académica en Educación Superior ha venido descendiendo en todo el país, agravada en el último año por la dura situación económica y social que se ha generado; la universidad ha implementado estrategias con el fin de minimizar el impacto de este descenso en su población. Se logró un cumplimiento del 67% en la meta de estudiantes en el 2020, con un promedio de matriculados en el año de 14.061 estudiantes.

En el fortalecimiento de los resultados de las pruebas Saber Pro, la Universidad se ubicó en el percentil 43, en 2019, a nivel nacional, por lo que se debe trabajar aún más en el fortalecimiento de este indicador. Para 2020, se logra un avance del 70% en la meta del percentil al que se quiere llegar.

En cuanto al fortalecimiento de los sistemas de autoevaluación y autorregulación, se logró el 100% en el indicador de cumplimiento, adelantando los procesos de renovación de registro calificado para 17 programas en 2020. Fruto de este trabajo, se lograron 3 registros calificados de programas nuevos durante 2020, siendo de gran importancia el que uno de los tres se tratara de un doctorado en educación. De igual manera, se adelantó el proceso de autoevaluación con fines de acreditación a 12 programas en el año, y se alcanzó así el 86% del cumplimiento de la meta.

En el eje de investigación, se lograron 228 publicaciones de artículos tipo SCOPUS durante 2021. En el tema de impacto nacional e internacional, se logró la meta de estar entre las primeras universidades de prestigio en América Latina; en el *Ranking Times Higher Education (THE)*, se ha logrado estar entre el TOP 15 de Colombia, y en el TOP 150, en América Latina. En el *Ranking SCIMAGO*, se ha logrado estar en el TOP 7, en Colombia, y en el TOP 52, en América Latina. En el *Ranking QS*, se ha logrado alcanzar posiciones en el TOP 200, en América Latina, y el TOP 20, en Colombia. En SCOPUS, de manera consistente, la UAN se ubica en el TOP 15, en Colombia, lo cual es un logro importante. En una evaluación de universidades privadas y jóvenes, menores de 50 años, la UAN destaca en todos los *rankings*.

En el tema de creación de productos de investigación, los objetivos propuestos se cumplieron en su totalidad, fruto del trabajo de todos los grupos de investigación. Entre los logros más significativos se resaltan los siguientes: categorización de 37 grupos, publicación de libros de las Facultades de Artes, Ciencias Sociales, Ingeniería y Matemáticas, y Salud; y el registro, ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de 8 solicitudes de patente, y registro de *softwares* y/o juegos didácticos en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

En el sector de extensión, se logró un 100% de avance de la meta; se desarrollaron 9 programas de carácter internacional con las Facultades de la Universidad. El cumplimiento de la meta de participación en las Olimpiadas de matemáticas, física, ciencias, astronomía y computación fue del 58%, con un total de 51.238 estudiantes inscritos.

La promoción en medios también ha sido uno de los principales objetivos, con 14.249 apariciones en medios como referente o líder de opinión, se ha logrado llegar a más personas a través del uso de los medios de comunicación tradicionales, y con las redes sociales como plataformas que han

ayudado a cumplir la meta en campañas de posicionamiento; se han superado así, por mucho, las expectativas de apariciones.

Para el desarrollo del eje 4 se han tenido como prioridad mantener una tasa alta de retención estudiantil por encima del 93%; esta meta se ha visto impactada por la pandemia de COVID-19, aunque las estrategias implementadas por la Universidad han minimizado la deserción en este periodo.

Las metas propuestas para el mejoramiento de los perfiles de los profesores se han cumplido; para 2020, el 87% de los profesores de planta contaban con formación de maestría o doctoral. El indicador de permanencia de los profesores de planta y del personal administrativo muestra un 95% de cumplimiento; se ha logrado consolidar la planta profesoral y brindar las condiciones adecuadas para el desarrollo científico y profesional.

La relación con los egresados ha mejorado, la participación de egresados en actividades, para 2020, fue del 50% respecto a lo que se tenía proyectado. Las actividades virtuales y las plataformas digitales han contribuido a mantener una adecuada relación con los egresados.

El uso de los servicios de bienestar universitario por parte de la comunidad universitaria logró la participación del 70%; aunque hay una disminución en la tasa respecto a 2019, cada vez son más las personas que se acercan para participar en las diferentes actividades ofrecidas por la oficina de Bienestar Universitario (actividades deportivas, recreación, salud, artísticas, entre otras).

Uno de los avances en bienestar fue la creación de la Coordinación de Desarrollo Humano, en procura no solo de desarrollar actividades, sino de promover una atención integral respecto a los aspectos de afectaciones emocionales motivadas por los diversos problemas que un estudiante tiene en su vida cotidiana.

Cada uno de los elementos anteriores se profundizará en su factor respectivo, como evidencia de la evolución y el constante compromiso de la institución con la educación y la construcción de país.

3.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión

La misión institucional es la base de la identidad institucional y, por ello, sumada a los demás elementos constituyentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se consolida como la carta de navegación, materializada de manera estratégica a través de los Planes Institucionales de Desarrollo (PID), y desplegada en cada una de las unidades académicas y administrativas a través de los Planes Estratégicos y los Planes Anuales Operativos (PAO).

La misión institucional es evaluada a corto y mediano plazo; para el primero de ellos, se emplean diversas estrategias como las siguientes: (i) revisión anual mediante el análisis del cumplimiento de los diversos derroteros contenidos en ella, a través de indicadores (ver **Anexo 19**), que se presentan por medio de boletines estadísticos al Consejo Directivo y a la comunidad en general, dentro del plan periódico de rendición de cuentas; (ii) también es evaluada en los procesos de renovación de registros calificados, así como los procesos de autoevaluación de programas; (iii) el seguimiento a los planes anuales operativos que permite también la evaluación continua y la toma de medidas necesarias para dar cumplimiento a esta.

A mediano plazo, la evaluación de la misión se efectúa en la aplicación de los instrumentos de evaluación para la revisión del cumplimiento de los Planes Institucionales de Desarrollo; que, para el caso de la vigencia, es el comprendido entre 2017 y 2021.

Durante 2021, la Universidad se encuentra realizando un proceso participativo en torno a la discusión y actualización de la misión y visión institucional. A partir de los ejercicios de autoevaluación de los programas y las condiciones institucionales en Sedes, las áreas y Facultades de la institución han desarrollado ejercicios de reflexión en los cuales abordan la misión y visión donde estas permean y son vigentes con el quehacer actual de la institución.

ANEXO 18. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
ANEXO 19. ANÁLISIS MISIÓN Y VISIÓN
ANEXO 20. INDICADORES MISIÓN-VISIÓN INSTITUCIONAL
ANEXO 21. PID 2017-2021

Entre sus propósitos, la Universidad Antonio Nariño siempre ha pretendido estar dentro de las instituciones más destacadas del país; con pensamiento crítico, autónomo y global, a la vanguardia del conocimiento para contribuir a la competitividad nacional en el desarrollo de la ciencia, las artes y la tecnología, y obtener los más altos reconocimientos de calidad con la acreditación nacional e internacional.

Evidencia de ello es el posicionamiento de la institución en el ámbito nacional e internacional, que genera gran impacto; se logró la meta de estar entre las primeras universidades de prestigio en América Latina; en el *ranking* del *Times Higher Education* (THE) para Latinoamérica, la UAN se ubica en el Top 91-100 y, en el *ranking* de QS para América Latina, se sitúa en el Top 181-190.

Entre las estrategias formuladas para fortalecer el posicionamiento de la UAN en el contexto internacional y regional, se destaca el avance en las metas del número de movilidades salientes de profesores y estudiantes a los siguientes destinos: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Alemania, España, Francia, Dinamarca, Italia, Israel, Lituânia, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Suiza, Cuba, Estados Unidos, México y Canadá, para un total de 385 movilidades salientes; quienes desarrollaron diferentes tipos de actividades (clases espejo, participación en clases de universidades extranjeras, conferencias, conversatorios, coloquios, estancias de investigación, cursos, seminarios, entre otros). Las posibilidades de interacción se incrementaron, fruto del trabajo virtual en época de pandemia.

En 2020, 175 estudiantes y profesores de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela, Panamá, Alemania, España, Austria, Chipre, Cuba, Grecia, Estados Unidos y México participaron en diferentes actividades de la UAN; las posibilidades de realizar actividades de internacionalización fueron más amplias, gracias al trabajo que se está haciendo actualmente de manera remota o virtual por efecto de la pandemia.

Ahora bien, la Universidad, en pro de contribuir al acceso a la Educación Superior, la posibilidad de propiciar condiciones académicas y de bienestar que garanticen la cualificación del proyecto de vida, en su trayectoria de 45 años, ha formado más de 99.627⁵ profesionales en los niveles de pregrado y posgrado, provenientes de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, muchos de ellos pertenecientes a

⁵ Dato a 23 de marzo de 2022.

comunidades indígenas y afrodescendientes. La Sede Bogotá cuenta con instalaciones estratégicamente ubicadas con el fin de brindar y facilitar el acceso a la educación.

Para la Universidad, formar profesionales con conocimientos consolidados, comprometidos y creativos, genera el compromiso de estructurar programas de alto contenido soportado en el avance permanente del conocimiento en los diferentes niveles y disciplinas; bajo una perspectiva amplia e integral, a través de una consistente oferta acorde con los compromisos mundiales del milenio, los procesos de globalización y las exigencias del mundo contemporáneo. En este sentido, la UAN busca impulsar el espíritu democrático y participativo en la formación del estudiante como ciudadano del mundo; respetando la libertad académica y estimulando el talento para que el profesional esté en capacidad de resolver problemas emergentes, transformar realidades y ser generador de nuevo conocimiento e innovación.

Con respecto a la docencia, la Universidad se ha trazado como objetivo fundamental fomentar la educación integral y continua a través de las diversas modalidades de la educación; que permita el desarrollo de la creatividad y el conocimiento, adelantando actividades dentro de los parámetros normativos y éticos que garanticen el respeto a la dignidad humana. En un reciente pasado se entregó al país, en convenio con el MEN, un importante grupo de profesores formados dentro de las áreas de la informática educativa y educación sexual; fue la institución pionera en proponer programas de altas tecnologías en la modalidad a distancia. Más recientemente, esta vitalidad y dinamismo continúa en el desarrollo de nuevos programas dentro de la institución.

La Universidad Antonio Nariño ha desarrollado un trabajo progresivo en el fortalecimiento de la calidad, en búsqueda de la excelencia; procurando óptimos resultados en la calidad integral de sus profesionales y en el crecimiento cualitativo de la comunidad académica, y fortaleciendo sus procesos de creación, desarrollo y trasmisión de conocimiento para el mayor cumplimiento de su misión, visión y objetivos. Muestras evidentes de ello son los procesos de acreditación de programas y renovación de acreditación, que materializan en forma significativa para la sociedad actual todas las acciones de la comunidad académica. A continuación, se presentan los resultados de los procesos de acreditación de programas de la Sede Bogotá.

TABLA 32. PROGRAMAS ACREDITADOS A 2021

PROGRAMA	MODALIDAD	SEDE	RESOLUCIÓN
Ingeniería Biomédica	Presencial	Bogotá	013231 del 17 de julio de 2020
Licenciatura en Artes Escénicas	Presencial	Bogotá	013719 del 27 de julio de 2021
Ingeniería Ambiental	Presencial	Bogotá	007573 del 24 de julio de 2019
Enfermería	Presencial	Bogotá	021360 del 11 de noviembre de 2020
Licenciatura en Matemáticas	Presencial	Bogotá	26334 del 24 de noviembre de 2017
Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés	Presencial	Bogotá	27577 del 7 de diciembre de 2017
Medicina	Presencial	Bogotá	21642 del 10 de octubre de 2017
Ingeniería Electrónica	Presencial	Bogotá	007453 del 30 de abril de 2021
Licenciatura en Ciencias Sociales	Presencial	Bogotá	11728 del 09 de junio de 2017
Psicología	Presencial	Bogotá	6752 28 de junio de 2019

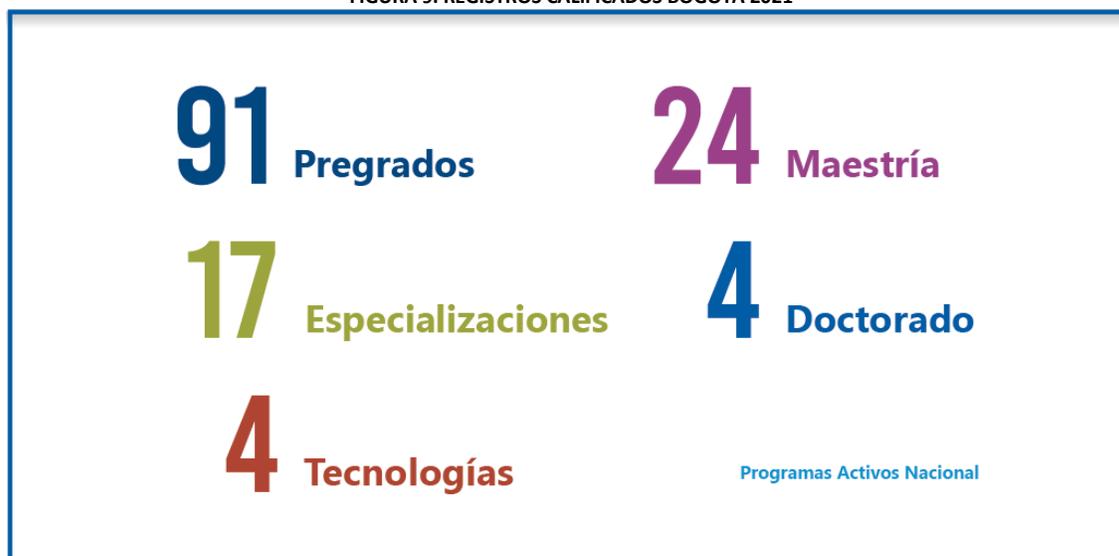
Fuente: Dirección de Autoevaluación y Acreditación (2021)

En este sentido, se han creado los ejercicios de autoevaluación con fines de renovación de registros calificados, y los ejercicios de autoevaluación de Sedes, en las diferentes regiones donde se encuentra presente la institución, en los cuales se ha hecho evidente el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), mediante una cultura de autoevaluación y autorregulación dirigida a

la evaluación y el mejoramiento continuo, a través de la definición de políticas, programas estratégicos, proyectos, acciones y recursos.

A 2020, la institución cuenta con 140 programas activos: 4 de ellos en el nivel de formación tecnológica; 91 son del nivel de formación universitaria; 17 se encuentran en el nivel de formación de especialización universitaria; 24 en el nivel de formación de maestrías; y 4 en el nivel de formación doctoral; de todos ellos, 85 corresponden a la Sede Bogotá, y están distribuidos de la siguiente manera:

FIGURA 9. REGISTROS CALIFICADOS BOGOTÁ 2021



Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

Para 2020, se adelantó el proceso de renovación de registro calificado para 17 programas. Así mismo, se obtuvieron 3 registros calificados nuevos, entre ellos un doctorado en educación. De igual manera, se adelantó el proceso de autoevaluación en 12 programas. Para los ejercicios de autoevaluación con fines de Condiciones Institucionales de sedes, se llevaron a cabo 3 visitas del Ministerio de Educación con aprobación. Para 2021, en la Sede Bogotá, se renovaron 12 programas y se obtuvieron dos programas nuevos.

En el marco de la investigación, la Universidad cuenta con una política de investigación sólida que ha venido fortaleciendo su quehacer, gracias a la gestión y articulación que sus oficinas de apoyo realizan, lo cual contribuye así al desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, la Creación y la Innovación dentro de la Universidad, que impacta, a su vez, a la sociedad en general. Este esfuerzo sostenido e incrementado ha venido mostrando resultados que han posicionado a la Universidad Antonio Nariño como una institución fuerte en materia de investigación. En cumplimiento de sus funciones y propósitos, la Universidad viene destacándose por sus resultados en investigación, participando en proyectos de reconocimiento mundial y realizando actividades que han permitido la generación de nuevo conocimiento en áreas claves del saber. Su participación en colaboraciones internacionales y los resultados obtenidos, en general, y divulgados a través de los medios científicos, la ubican en un lugar privilegiado de los *rankings* de investigación, como una de las instituciones destacadas en el ámbito nacional e internacional.

Durante 2019, se llevó a cabo el proceso para dar aval a los grupos de investigación que se presentaron en la convocatoria 833-2018. Es así como, en total, se otorgó el aval institucional a 40 grupos de investigación. Los resultados de la convocatoria fueron favorables; se categorizaron 37 grupos, y se mantuvo así la cantidad de grupos categorizados, en comparación con el año anterior. Es relevante el ascenso en la categorización, como lo demuestra el hecho de haber podido elevar a ocho el número de los grupos en categorías A1 y en A, representando el 20% del total de grupos presentados. De la misma manera, el número de grupos en categoría B sube a 14, lo cual representa el 35% del total.

En consonancia con lo anterior, la investigación y la investigación creación dentro de la Universidad es una actividad permanente que se viene consolidando como parte de la cultura institucional; permea los diferentes niveles de formación, desde el desarrollo de competencias en investigación formativa que involucra a los estudiantes de pregrado, pasando por las maestrías y los doctorados. Este proceso se desarrolla de manera transversal en cada uno de los planes de estudio, gracias a variadas actividades de los profesores, que centran su esfuerzo y dedicación en pedagogías activas en torno a los aprendizajes de los estudiantes. En este sentido, el programa institucional, coordinado a través de la Unidad para el Desarrollo del Conocimiento y la Investigación (UDCI), que forma parte de la organización de cada Facultad, contribuye decididamente a este propósito de la Universidad.

De la proyección a la comunidad. Los servicios a la comunidad también forman parte de los compromisos misionales. Se han puesto al servicio las clínicas de odontología, optometría y veterinaria, el centro de atención de psicología, el consultorio jurídico, el centro de desarrollo empresarial y un destacado proyecto de educación continuada. Como resultado de ello, las actividades que se desarrollaron en el transcurso de 2020 fueron las siguientes:

- 8 diplomados/75 participantes
- 20 cursos/ 622 participantes
- 1 simposio/ 241 participantes

Las Olimpiadas del Conocimiento. De trascendental importancia para la educación colombiana es el programa de Olimpiadas Colombianas en matemáticas y en diversas disciplinas de la ciencia. Este programa ha permeado la Educación Básica y Media del país, cualificando sus métodos de enseñanza y mostrando metas de excelencia, con la participación de un copioso número de instituciones de Educación Básica y Media en el ámbito nacional, y de las que se han logrado no sólo conformar destacados equipos para representar al país en competiciones internacionales con importantes resultados, sino formar nuevas generaciones de científicos colombianos altamente competitivos integrados a las comunidades académicas internacionales.

Los eventos nacionales e internacionales a cargo de las Olimpiadas conforman un programa completo de enriquecimiento del aprendizaje de la matemática y las disciplinas científicas; incluyendo la de computación y lingüística, que comprende actividades a distintos niveles y de diversa naturaleza, y permiten a cada estudiante buscar su óptimo nivel de realización.

Las Olimpiadas ofrecen concursos donde el estudiante se siente retado a argumentar de manera distinta a la tradicional; enfrentado al reto de los problemas propuestos mediante el desarrollo de su talento. De manera continua, el programa ofrece eventos nacionales como la Olimpiada Colombiana de Matemáticas (básica, media y universitaria), las Olimpiadas nacionales de física, ciencias, computación, biología, astronomía y lingüística. A través de las competencias nacionales organizadas por la Universidad Antonio Nariño, los estudiantes colombianos tienen la oportunidad

de ser seleccionados para representar a Colombia en prestigiosas competencias y olimpiadas internacionales; como la Olimpiada Internacional de Matemáticas, la Olimpiada Internacional de Física, la Olimpiada Internacional de Astronomía y Astrofísica, la Olimpiada Internacional de Informática, la Olimpiada Iberoamericana de Matemáticas, la Olimpiada Iberoamericana de Física, la Olimpiada Matemática de Centroamérica y el Caribe, la Olimpiada Matemática Asiático Pacífico, el Torneo de Municipios, *American Regions Math League*, la Olimpiada Rioplatense y la Olimpiada de Mayo.

Para 2020, el número de participantes logró unas cifras importantes, como se detalla a continuación:

TABLA 33. NÚMERO DE PARTICIPANTES A 2020

Olimpiada	Nivel de formación	Inscritos 2020
Olimpiada Colombiana de Matemáticas	Bachillerato	25.081
Olimpiada Colombiana de Matemáticas	Primaria	6.284
Concurso Canguro Matemático	Primaria	1.845
Concurso Futuros Olímpicos	Primaria	556
Olimpiada Colombiana de Física	Bachillerato	3.972
Olimpiada Colombiana de Ciencias	Bachillerato	6.237
Olimpiada Colombiana de Computación	Bachillerato	162
Olimpiada Colombiana de Astronomía	Bachillerato	725
Olimpiada Colombiana de Matemáticas	Universitaria	150
Olimpiada Colombiana de Biología	Bachillerato	1.843
Olimpiada Colombianas de Lingüística	Bachillerato	1.605
Olimpiada Regional de Matemáticas	Bachillerato	2.778

Fuente: Olimpiadas Colombianas

ANEXO 22. RESULTADOS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES 2017-2021

Vale la pena resaltar que, en 2021, se continúa fomentando la vinculación a eventos de olimpiadas, instituciones educativas privadas y oficiales que se encuentran en los primeros puestos a nivel nacional, según los resultados del ICFES de las pruebas “Saber 11”: Colegio la Quinta del Puente, Colegio San Carlos, Instituto Alexander Von Humbolt, Gimnasio Vermont, Colegio Nueva Granada, Colegio Alemán, Colegio Marymount, Colegio Los Nogales, Colegio San Jorge de Inglaterra, Colegio La Salle, entre otros.

TABLA 34. PARTICIPACIÓN DE EVENTOS EN 2021

Evento	País	Fecha
Olimpiada Internacional de Matemáticas	Rusia	Julio 2021
Olimpiada Internacional de Física	Lituania	Julio 2021
Olimpiada Internacional de Computación	Singapur	Julio 2021
Olimpiada Internacional de Biología	Japón	Julio 2021
Olimpiada Internacional de Lingüística	Letonia	Julio 2021

Fuente: Olimpiadas Matemáticas

En septiembre de 2021, siendo la Universidad anfitriona, se llevó a cabo la realización de la XIV Olimpiada Internacional de Astronomía y Astrofísica, en donde participaron 60 delegaciones en Colombia. Finalmente, en diciembre de 2021, un equipo colombiano participó en la Olimpiada Internacional de Ciencia Junior que se realizó en Qatar.

Beneficios de auxilios y becas. La Universidad Antonio Nariño, en un esfuerzo por garantizar no sólo la posibilidad de acceso, sino también de terminación exitosa de los estudios, ofrece un programa de auxilios y becas, entre los que se encuentran las líneas de crédito del ICETEX y varias entidades financieras. Aproximadamente, un 93,4% de la población de matriculados de la Universidad reciben un auxilio de manera directa o a través de convenios que se han suscrito con un número importante de entidades.

TABLA 35. ESTUDIANTES BENEFICIARIOS AUXILIO, BECA Y DESCUENTOS SEDE BOGOTÁ 2017–2021

Sede	Bogotá
2017-1	1,952,223,259
2017-2	2,218,174,031
2018-1	1,723,953,964
2018-2	1,795,531,724
2019-1	1,800,432,924
2019-2	1,855,035,998
2020-1	1,763,727,343
2020 -2*	5,678,105,992
2021-1*	5,027,228,479
2021-2*	5,387,256,576

Fuente: Oficina de Crédito y Cartera

* Incluye los descuentos por situación económica debido al COVID-19

De la Planeación. La Universidad Antonio Nariño, como institución de Educación Superior en permanente evolución, desarrolla periódicamente ejercicios de reflexión que le permitan adaptarse a la realidad del entorno y a las exigencias y retos que conlleva la responsabilidad de ofrecer Educación Superior de excelencia; en un contexto global y de alta complejidad que cambia de manera acelerada, desde un enfoque abierto que involucre los diferentes aspectos de la gestión universitaria (docencia, investigación, extensión, innovación, desarrollo, internacionalización, transferencia, organización y gestión).

El Plan Institucional de Desarrollo (PID) es la guía que direcciona la gestión para el desarrollo de los factores claves de éxito propuestos, construyendo el camino para ser una universidad reconocida y diferenciada por su excelencia y liderazgo dentro del medio universitario, soportada en su comunidad universitaria, pilar fundamental para asumir los nuevos retos y desafíos locales, nacionales e internacionales propuestos por las megatendencias que se han venido gestando y que vislumbran cambios estructurales importantes en el futuro próximo; lo que plantea un gran desafío de adaptabilidad en todos los ámbitos de la sociedad contemporánea en el mundo⁶.

La Universidad Antonio Nariño, ha realizado un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la coherencia y pertinencia de la misión; así, en la Tabla 37, se presenta la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizado por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 1.

TABLA 36. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y PERTINENCIA DE LA MISIÓN

CARACTERÍSTICA	PARADIGMA DE CALIDAD	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN
CARACTERÍSTICA 1. COHERENCIA Y	La UAN ha construido con una misión coherente y pertinente que se materializa en sus objetivos estratégicos e impacta en el entorno social, cultural, productivo y ambiental con el	4.4

⁶ https://www.uan.edu.co/images/Institucion/ItemsInstitucionales/documentos/PlanDesarrolloInstitucional_2017-2021.pdf

CARACTERÍSTICA	PARADIGMA DE CALIDAD	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN
PERTINENCIA DE LA MISIÓN	desarrollo de su quehacer en los ámbitos académicos, investigativos y administrativos; esto a través de procesos evaluativos continuos que le permiten alcanzar resultados efectivos, de acuerdo con su naturaleza de institución de Educación Superior, y que han facilitado el reconocimiento y visibilidad nacional e internacional.	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> Orienta su actividad universitaria con una misión y visión coherente y consolidada a lo largo de los años, y materializadas en cada uno de sus procesos. Ha logrado reconocimiento a nivel nacional de sus programas académicos, su incidencia en la investigación e innovación, y de sus programas insignes de proyección a la comunidad, como son las olimpiadas científicas. Se viene consolidando como una Universidad con presencia nacional y vocación regional. Se tienen 10 programas acreditados y re-acreditados. Existe un proceso de reflexión de la misión y visión en torno a los cambios sociales que actualmente se están produciendo en pro de su adaptación y respuesta a los nuevos contextos. 	
Oportunidades de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las estrategias de difusión y comunicación de logros en cada una de las funciones sustantivas, en el ámbito nacional académico y social, a través de diversos medios y redes. Culminar el proceso de redefinición de la misión y la visión. 	

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

3.1.2 Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

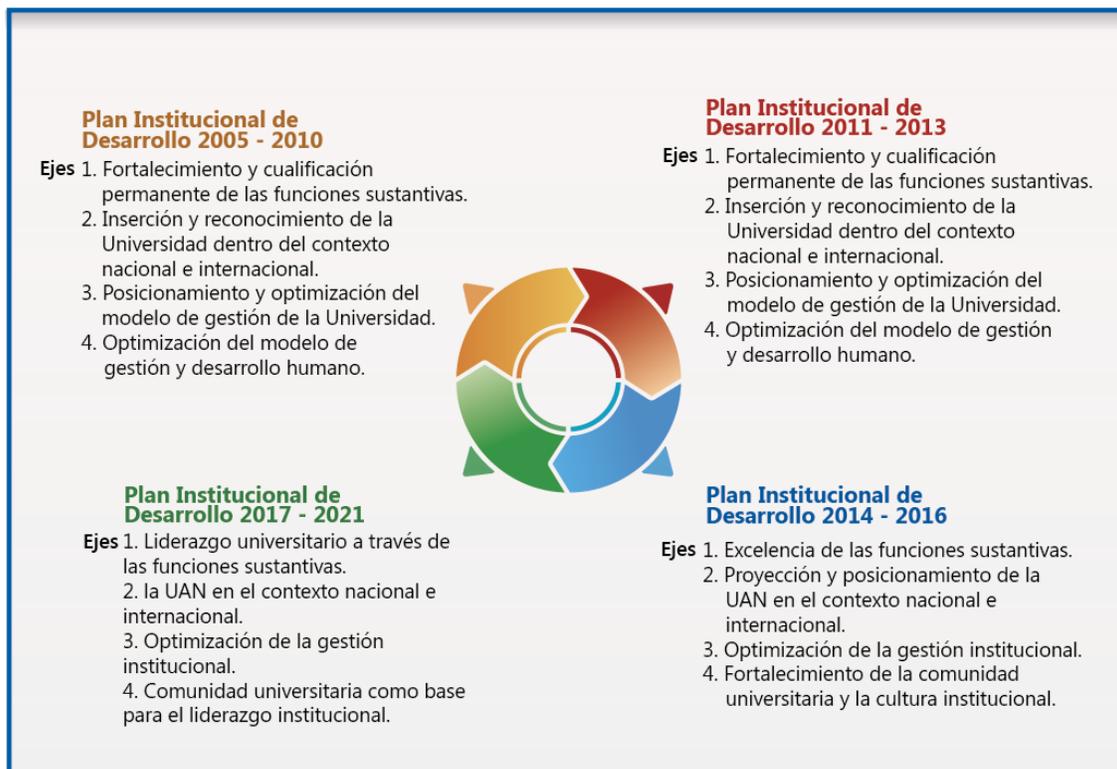
La Universidad, fiel a su naturaleza y complejidad, ha formulado el Proyecto Educativo Institucional, marco de referencia en el que se establece su definición estratégica plasmada en la Misión, la Visión, sus compromisos, valores y metas, que socializa continuamente con su comunidad académica, a través de diferentes mecanismos, con el firme propósito de afianzar los principios institucionales, y como referente fundamental en el desarrollo integral de sus actividades institucionales, tanto en el contexto de las dinámicas internas como en las de influencia externa.

En la misión institucional se presentan los propósitos y las orientaciones generales reflejadas en la proyección de las diversas actividades institucionales a través de la formulación de los Planes Institucionales de Desarrollo, orientados de manera estratégica y prospectiva, generando la hoja de ruta institucional.

La Universidad ha desarrollado un sistema de planeación integral y participativo que ha evolucionado y madurado. Los Planes Institucionales de Desarrollo (PID) se convirtieron en una guía institucional; se construyen bajo una arquitectura que contempla planes estratégicos por unidad, planes operativos anuales y un sistema de evaluación cuyo cumplimiento se ve reflejado en procesos permanentes de rendición de cuentas.

El modelo de planeación también ha facilitado la integración de sistemas de información que permiten el monitoreo y control de avance de los distintos proyectos que conforman el PID; así como el afianzamiento en la toma de decisiones de manera integral, asumiendo la Universidad como un “todo”, en un ejercicio pleno de autonomía. En la última década, los Planes Institucionales de Desarrollo han estado soportados sobre unos ejes estratégicos que evidencian coherencia y continuidad en la focalización de los esfuerzos; y en las decisiones institucionales para trabajar coordinadamente en la consolidación de las ideas centrales de su Proyecto Educativo y en la gestión integral que ha construido conjuntamente la comunidad universitaria.

FIGURA 10. PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ÚLTIMA DÉCADA



Fuente: Elaboración Propia

El PID se enfoca en la excelencia como se desarrollan las actividades institucionales, la evaluación y autoevaluación eficiente, la consolidación los procesos de su autorregulación, el posicionamiento ante las diversas comunidades académicas a través de la generación de nuevo conocimiento y el reconocimiento permanente de sus servicios y proyecciones hacia la comunidad. El PID afianza el compromiso de fortalecer la identidad institucional para la construcción de comunidad educativa.

El PID actual se fundamenta en los 4 ejes siguientes: (i) Liderazgo en las funciones sustantivas; (ii) La Universidad en el contexto nacional e internacional; (iii) Optimización de la gestión institucional; y (iv) Comunidad universitaria como base para el liderazgo institucional. Las aspiraciones retadoras y las transformaciones que exige de la Universidad comprometen decididamente a la comunidad universitaria para el cumplimiento de la Visión 2026:

La Universidad Antonio Nariño será reconocida por la excelencia en su proceso de formación integral, siendo el primer referente en universidades jóvenes a nivel nacional, y estará posicionada internacionalmente, como resultado de la excelencia en su gestión institucional, orientando la investigación como elemento articulador del desarrollo y reconocimiento de sus funciones sustantivas, contando para esto con un talento humano competente y comprometido, una infraestructura pertinente y en constante evolución, y un modelo de gestión innovador en el cual la internacionalización será un tema transversal para toda la comunidad universitaria, con el fin de desarrollar un pensamiento global en su quehacer local (GLOCAL). (PID UAN, p. 57)

El seguimiento y el cumplimiento de los planes estratégicos y operativos, en el marco de las políticas que los orientan, es monitoreado por diferentes instancias que incluyen la Sala General, el Consejo

Directivo, la Rectoría y sus oficinas asesoras (Planeación y Autoevaluación y Acreditación), las Vicerrectorías, el Comité Académico, los Consejos de Programa; lo cual se evidencia en las correspondientes actas de las reuniones periódicas y los informes de gestión. Adicionalmente, la institución cuenta con el Comité de Decanos, el Comité de Autoevaluación, el Comité de Evaluación Docente, entre otros, que, si bien no hacen seguimiento a los planes estratégicos y operativos, sí nutren la discusión y socialización de temas planteados en el Proyecto Educativo Institucional. Los lineamientos de este modelo se desarrollan teniendo en cuenta procesos de planeación estratégica, financiera y de prospectiva institucional, enmarcados en una cultura de aseguramiento de la calidad académica y gestión de procesos, con la participación de las unidades académicas y administrativas; todo ello en coherencia con los derroteros establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

En el ejercicio de autoevaluación, la encuesta de percepción aplicada a la comunidad universitaria de la Universidad Antonio Nariño refiere que el 82% de los estudiantes, el 96% de los profesores, el 99% de los administrativos y el 87% de los administrativos reconocen que la Universidad ha realizado estudios orientados a evaluar la pertinencia del Proyecto Educativo Institucional con las dinámicas y prácticas para la organización, toma de decisiones, administración, evaluación y autorregulación de las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos, tecnológicos y financieros, lo cual sustenta una percepción positiva de la comunidad académica en torno a la actualización y pertinencia del PEI.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a las orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo, presenta en la Tabla 38 la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizado por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 1.

TABLA 37. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO

CARACTERÍSTICA	PARADIGMA DE CALIDAD	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN
CARACTERÍSTICA 2. ORIENTACIONES Y ESTRATEGIAS DEL PROYECTO EDUCATIVO	La UAN ha formulado en su PEI los mecanismos y estrategias que orientan la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación hacia el óptimo desarrollo de sus actividades institucionales, la gestión, el fortalecimiento de las relaciones con sus aliados estratégicos nacionales e internacionales y la definición y oferta propia de acciones encaminadas al cuidado y autocuidado de los diferentes actores de la comunidad universitaria. Cuenta con recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros que garantizan la ejecución de los proyectos previstos en los planes anuales operativos.	3.9
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> El PEI inspira y orienta el direccionamiento estratégico, los objetivos institucionales, los valores y principios universitarios, las características de la gestión universitaria, el perfil del egresado y los referentes conceptuales generales, que, junto con el Plan Institucional de Desarrollo PID y sus planes anuales operativos, y otros documentos y políticas institucionales, orientan la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación hacia el óptimo desarrollo de las actividades institucionales. 	
Oportunidades de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar el PEI, teniendo en cuenta su pertinencia, toma de decisiones, administración, evaluación y autorregulación de las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos, tecnológicos y financieros con incorporación de análisis de apreciaciones sistematizadas y periódicas en planes de mejoramiento institucional. 	

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

3.1.3 Característica 3. Formación integral y construcción de identidad

En el pensamiento de los fundadores de la Universidad Antonio Nariño se cimentó el firme propósito de establecer un proyecto educativo que brinda la oportunidad por medio de la educación y el conocimiento a garantizar a cada persona el derecho a realizarse plenamente. La educación potencia el talento humano e impulsa y lidera el desarrollo de los pueblos, conservando y enriqueciendo su cultura. Así mismo, el origen de esta Institución se sustenta en el hecho histórico que está orientada a favorecer a quienes están en desigualdad o inequidad de condiciones sociales y económicas, por lo que su origen se estableció en un sector crítico de la ciudad con la que se adquirió el compromiso de orientar, propiciar e impulsar el desarrollo, no sólo educativo sino de los demás aspectos de la vida humana.

Establecidas la misión y visión, que señalan el derrotero sobre el que se cimienta su ser y quehacer, la Universidad instaura su marco ético-político que corresponde a su deber ser y a su pensamiento filosófico sobre el que sus objetivos y propósitos lograrán un desarrollo coherente. La educación es fundamentalmente normativa como integradora de la cultura en las distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, unas formas de vida, entre otras; todo lo cual no puede transcurrir al margen de la dimensión ética, que es el momento último de la cultura humana universal (PEI, p. 28). La Universidad Antonio Nariño se compromete con aquellos valores que permiten continuar formando el carácter más auténticamente humano, con el objetivo fundamental de formar seres humanos que no renuncian a ninguna de sus dimensiones.

Los objetivos institucionales han permitido que el mejoramiento de la experiencia del estudiante en la vida universitaria sea coherente con los lineamientos misionales de la UAN, en los cuales se incentiva a la institución para que contribuya a la democratización del conocimiento y para que sea promovida la igualdad de oportunidades, no sólo en el acceso, sino también en la posibilidad de concluir los ciclos de formación mediante la descentralización, la ampliación de la oferta educativa, la diversificación de programas, la generación de mecanismos de financiación y el establecimiento de sistemas de información.

En aras de continuar fortaleciendo sus estrategias para construir una comunidad académica comprometida con el PEI, la Universidad favorece la participación de los diferentes miembros de la comunidad en órganos de decisión, a través del Consejo Directivo, el Comité Académico y los Consejos de Programa, y en los órganos de representación estudiantil de las unidades académicas.

Además de las instancias señaladas, los miembros de la comunidad cuentan con la posibilidad de participar en los comités de autoevaluación y autorregulación con fines de creación de programas, renovación de registros calificados y acreditación, y en los comités internos de las facultades (*UDCII-Autoevaluación*) y Consejos de Programa. Con base en toda la conceptualización, los principios y criterios asociados a la autoevaluación y a la autorregulación, la Universidad ha consolidado el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad Académica, que se orienta a desarrollar estas acciones en cada uno de los procesos desarrollados por los actores nucleares del quehacer universitario, lo cual permite una gestión académica-administrativa eficaz y eficiente. Este sistema reconoce la importancia que tiene la participación activa de la comunidad académica de la institución, en cuanto permite una evaluación objetiva e incluyente con base en la percepciones, experiencias y realidades intrínsecas del desarrollo de las funciones sustantivas y los procesos académicos administrativos. Así mismo, permite la interacción con la comunidad externa que representan la sociedad, el gobierno, los sectores económicos, entre otros, quienes transmiten las

necesidades del país y la región, que la Universidad debe solventar de manera pertinente y coherente, de acuerdo con su naturaleza.

Otras estrategias que la Universidad promueve para la consolidación de su comunidad académica tienen que ver con la participación de profesores y estudiantes en eventos académicos nacionales e internacionales, movilidad internacional de profesores, estudiantes, investigadores y funcionarios, y la realización de eventos para egresados, convocatorias y desarrollo de proyectos de investigación de carácter disciplinario e interdisciplinarios, programas y actividades de proyección social, la Cátedra Antonio Nariño, el ciclo básico compartido en los planes de estudio, entre otros, tal como se indica en los factores correspondientes.

En coherencia con los principios misionales, valores institucionales y el PEI, la Universidad también ha focalizado esfuerzos para afianzar el bienestar universitario como una dimensión transversal fundamental que contribuye al desarrollo humano ya mejorar la calidad de vida y la integración de los miembros de su comunidad. En tal virtud, ha definido políticas, estrategias y programas orientados a generar las condiciones favorables para alcanzar este propósito y promover un alto sentido de pertenencia y participación en la vida universitaria.

Frente a los datos recolectados en las encuestas, el 81% de los estudiantes y el 98% de los profesores refieren estar de acuerdo en que en la UAN existen orientaciones, estrategias y programas que la institución implementa para el fomento de la formación integral de los Estudiantes y el fortalecimiento de la comunidad académica.

La descripción a lo largo del documento da cuenta de la existencia de políticas y reglamentos articulados al PEI y al PID, que generan estrategias e instrumentos para orientar las acciones de la comunidad universitaria de la Institución.

La Universidad Antonio Nariño, realizando un análisis detallado de los elementos propios del factor frente a la formación integral y construcción de identidad, presenta en la siguiente tabla la valoración general de la característica, resultado del ejercicio de autorreflexión y revisión de paradigmas realizados por las distintas áreas que permean el quehacer institucional dentro del Factor 1.

TABLA 38. JUICIO DE VALOR DE LA CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD

CARACTERÍSTICA	PARADIGMA DE CALIDAD	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN
CARACTERÍSTICA 3. FORMACIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD	La UAN en coherencia con su misión contribuye al desarrollo integral de sus estudiantes, articulando las competencias que enriquezcan su proceso de formación en respuesta a las necesidades de transformación de la sociedad. La identidad de la Universidad Antonio Nariño se encuentra presente en el quehacer de cada uno de sus actores desde el desarrollo de las funciones sustantivas como IES y en el ejercicio profesional de sus egresados.	4.4
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> La UAN ha consolidado con una identidad que permea las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, que permiten que el estudiante tenga una formación integral y un pensamiento crítico en beneficio de las comunidades y diferentes sectores donde impacta positivamente cada uno de los programas de la Universidad a nivel local, regional, nacional e internacional. La Universidad cuenta con amplia participación en redes académicas y de investigación nacionales y extranjeras. Con la política de Bienestar Universitario se declaran y consolidan diferentes acciones para coadyuvar con la formación integral del estudiante. 	
Oportunidades de mejora	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el seguimiento y la evaluación de los planes de mejoramiento que respondan a los logros trazados por la Universidad. 	

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

JUICIO DE VALOR DEL FACTOR

Así mismo, la siguiente tabla presenta el juicio general de valor de las características, en conjunto con las fortalezas y oportunidades de mejora que posee la institución en el presente factor:

TABLA 39. JUICIO DE VALOR FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL
PARADIGMA DE CALIDAD
La misión institucional es la base de nuestra identidad institucional y por ello en adición a los demás elementos constituyentes del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se consolida como nuestra carta de navegación, materializados en las funciones sustantivas (Docencia, investigación y extensión) a través de los Planes Institucionales de Desarrollo (PID), los cuales son construidos colegiadamente por los diferentes estamentos de la UAN.
JUICIO DE VALOR
<p>La identidad institucional se consolida a partir de la formulación, materialización, socialización y sensibilización de su Proyecto Educativo Institucional, que plantea claramente su misión y visión, sus orientaciones estratégicas en torno a las funciones sustantivas, las funciones de administración y gestión y buen gobierno y la manera como la Institución se autorregula y mejora continuamente. Se encuentra que su identidad institucional está en permanente socialización, pero se evidencia que es necesario continuar fortaleciendo las acciones de sensibilización y apropiación por parte de la comunidad universitaria (Administrativos, profesores, estudiantes y egresados).</p> <p>La misión y visión institucional se ha consolidado en coherencia y pertinencia con las dinámicas y necesidades del contexto local y regional, lo que ha permitido su reconocimiento en los ámbitos académicos y científicos a nivel nacional e internacional, así como, la alta calidad de estos, de acuerdo con los lineamientos nacionales establecidos. La Institución ha iniciado un proceso de reflexión de su misión y visión en torno a los nuevos contextos por las nuevas realidades que se han dado en los últimos años, con lo que pretende seguir respondiendo de manera coherente y pertinente como se plantea. En este sentido la Institución debe seguir trabajando en la comunicación y difusión de sus logros e impactos generados y la consolidación de estos nuevos lineamientos y orientaciones estratégicas que sigan materializando la identidad institucional.</p> <p>El PEI ha orientado el direccionamiento estratégico, los objetivos institucionales, los valores y principios universitarios, las características de la gestión universitaria, el perfil del egresado y los referentes conceptuales generales, junto con las demás políticas trazadas por la UAN. Los planes institucionales de desarrollo y a los planes anuales operativos de los últimos años han respondido con pertinencia a las demandas de los contextos, a las exigencias del mundo actual y a los planes de desarrollo regional y nacional que han permitido la materialización del proyecto educativo actual. Su mirada ahora debe estar enfocada a la actualización y consolidación de un PEI que fortalezca la gestión institucional de manera directa, las relaciones con sus aliados estratégicos nacionales e internacionales y la definición y oferta propia de acciones encaminadas al cuidado y autocuidado de los diferentes actores de la comunidad universitaria, así como a</p>

FACTOR 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	
<p>los requerimientos para el desarrollo del bienestar institucional y la demanda de los recursos físicos, tecnológicos y financieros.</p> <p>La UAN ha consolidado una identidad institucional reconocida por el desarrollo pertinente de sus funciones sustantivas y de una formación integral a sus estudiantes y egresados que enriquece su proceso formativo y que les brinda las habilidades y competencias para afrontar los retos, problemáticas en los contextos donde ejercen su quehacer profesional. Se considera necesario fortalecer el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de manera periódica y sistemática.</p>	
Fortalezas	<p>La UAN se ha consolidado con una identidad que permea todas las funciones sustantivas. Existe una cátedra institucional en donde se aborda la misionalidad de la UAN, sus principios, valores, entre otros elementos propios de la identidad. Así mismo, existen canales de difusión del espíritu institucional. La identidad de cada programa está articulada con la identidad institucional.</p>
Oportunidades de mejora	<p>Fortalecer la divulgación de la identidad UAN a través de diferentes canales de comunicación para lograr una mayor sensibilización y apropiación.</p>
Calificación ponderada: 4.4	
Gradación de calidad: Cumple en Alto Grado	
Estado del proceso: Fortaleza	

Fuente: Oficina de Autoevaluación y Acreditación

3.2 Factor 2. Gobierno institucional y transparencia

“Una institución de alta calidad de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto, se reconoce por tener un gobierno que ofrece estabilidad institucional y que se ejerce a través de un sistema de normas, reglamentos, políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, dirigidos al servicio de los intereses generales y al cumplimiento de su misión y proyecto educativo institucional, o lo que haga sus veces, bajo criterios de ética, efectividad, calidad, integridad, transparencia, inclusión, equidad y participación de los miembros de la comunidad académica.” (CESU – 2020)

La Universidad Antonio Nariño es una Corporación de Educación Superior, reconocida institucionalmente según Resolución No. 03277 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional; su carácter académico es el de una Universidad como contempla el artículo 16 de la Ley 30 de diciembre de 1992, de carácter privado, como Corporación es de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuyo gobierno y organización se rige por la Constitución Nacional, la Ley y el presente Estatuto⁷.

Del mismo modo, se debe resaltar que la Universidad construyó e implementó una serie de políticas y documentos institucionales que orientan, regulan y estructuran su quehacer como institución de educación superior y proyectan la implementación y desarrollo de las condiciones que permitan la prestación del servicio de Educación Superior en el país en un entorno de alta calidad.

Los documentos institucionales de la Universidad se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://www.uan.edu.co/documentos-institucionales>

Los documentos y políticas institucionales se encuentran sujetas a una revisión periódica, en procura de mantenerlas acorde a las necesidades y avances en la educación del país y la normatividad vigente aplicada por el Ministerio de Educación Nacional.

⁷ Artículo primero Estatuto Orgánico Universidad Antonio Nariño (Modificado Resolución 014634 13 DIC. 2019).